

RESOLUCIÓN N	10 0/ 0		/2019
DISPONE TÉRM PATENTE QUE I		O DE FUN	CIONAMIENTO Y
RECOLETA,	D7 THE	2010	

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado Nº 30029, de fecha 27 de diciembre de 2018;
- 2. Informe de Deuda de fecha 14 de diciembre de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
- 3. Certificado N° 119 de fecha 03 de diciembre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
- **4.** Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- **5.** Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- 7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2017:

PATENTE

: 2-754103

DIRECCIÓN

: DARDIGNAC Nº 141 CASILLA 114

NOMBRE

: INVERSIONES RUDRO TRES LIMITADA

RUT.

: 76.477.236-9

GIRO

: (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES

MOTIVO

: TÉRMINO DE GIRO POR SENTENCIA SII

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/dgl 07.01.2019 MOISES ANDRADE ORTEGA

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE